



No. EXPEDIENTE
AMPB-CCC-LPN-2023-0001
No. DOCUMENTO
0002

DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES 30 de mayo de 2023

DIRECCION JURIDICA

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Dr. Pedro Williams López Mejía**, dominicano, mayor de edad en mi calidad de Consultor Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand, tenemos a bien expresar lo siguiente:


**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la **ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES COMPACTADORES DE 25 TONELADAS CADA UNO PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE ESTE MUNICIPIO**, mediante el procedimiento con Referencia No. AMPB-CCC-LPN-2023-0001, para el periodo comprendido en **2023**, conforme a la solicitud realizada por la Alcaldía Municipal de Pedro Brand debidamente representada por su Alcalde el Sr. Wilson Paniagua Encarnación.

**MANIFIESTO:** mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES COMPACTADORES DE 25 TONELADAS CADA UNO PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE ESTE MUNICIPIO**, declarando que los mismo cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los 30 del mes de Mayo del año 2023.

  
**Dr. Pedro Williams Lopez Mejia**  
 Consultor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
 Original 1 – Expediente de Compras  
 Copia 1 – Agregar Destino

